



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Juzgado Tercero de Familia del Circuito  
Neiva - Huila*

**Neiva, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).**

<b>RADICACIÓN:</b>	2022-00201
<b>PROCESO:</b>	INVESTIGACION DE PATERNIDAD CON PETICION DE HERENCIA
<b>DEMANDANTE:</b>	AMALIA CAVIEDES
<b>DEMANDADO:</b>	NELSON ANDRES GARZON GARCIA y CARLOS ESTEBAN GARZÓN MEDINA

Teniendo en cuenta la etapa procesal en que se encuentra el proceso, previo a fijar fecha para la toma de las muestras genéticas de ADN, se le requiere nuevamente a la parte actora con el fin de que informe la ubicación exacta de los restos óseos del señor NELSON GARZÓN ARIAS (q.e.p.d), indicando el nombre del cementerio, el número de tumba o bóveda y los demás datos necesarios para ello, con el fin de practicar dicha prueba, allegando prueba sumaria.

*Para lo anterior se conceden cinco (05) días.*

Notifíquese.

**SOL MARY ROSADO GALINDO.**

JUEZA

E.C.